

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral *N° 460-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 02 de agosto de 2022

VISTO:

El expediente N° 15527-2022, iniciado por el Consejo Regional del Deporte de Ancash, con la documentación de la organización deportiva denominada ACADEMIA DEPORTIVA JOSÉ GALVEZ - CHIMBOTE, solicitando la inscripción de los integrantes de su nueva junta directiva en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva ACADEMIA DEPORTIVA JOSÉ GALVEZ - CHIMBOTE, con domicilio en la Ampliación Miraflores Alto Mz. I 3, Lt. 14, distrito de Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash, mediante Resolución N° 224-DINADAF-RND-2015 de fecha 20 de octubre de 2015, fue registrada en las Partidas Electrónicas Nros. CD003751-01-021801-25, CD003751-02-021801-25 y CD003751-03-021801-25 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Chimbote, de la provincia de Santa del Departamento de Ancash; quedando registrados también su estatuto y su primer consejo directivo elegido para el periodo 02 de junio de 2013 al 02 de junio de 2018;

Que, los integrantes de la junta directiva de la organización deportiva ACADEMIA DEPORTIVA JOSÉ GALVEZ - CHIMBOTE, elegidos para el periodo del 03 de junio de 2018 al 03 de junio de 2023 (05 años), están registrados en el Asiento A00001, Rubro Generales de la Partida N° 11085330 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chimbote;

Que, la organización deportiva ACADEMIA DEPORTIVA JOSÉ GALVEZ - CHIMBOTE, mediante Carta s/n de fecha 01 de junio de 2022 y Resolución N° 00175-LIDEFA-ANCASH2019 de fecha 04 de abril de 2019, acreditan que la elección de su actual junta directiva fue comunicada a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Chimbote, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo del 03 de junio de 2018 al 03 de junio de 2023 (05 años);

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **ACADEMIA DEPORTIVA JOSÉ GALVEZ - CHIMBOTE**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su junta directiva elegida para el periodo del 03 de junio de 2018 al 03 de junio de 2023 (05 años).

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD003751-04-021801-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **junta directiva** de la organización deportiva **ACADEMIA DEPORTIVA JOSÉ GALVEZ - CHIMBOTE**, elegidos para el **periodo del 03 de junio de 2018 al 03 de junio de 2023 (05 años)**, y que está conformado por:

JUAN CARLOS ACOSTA MEDINA	DNI N° 32072709	Presidente
CESAR JHONANTAN MIRANDA ACOSTA	DNI N° 70341630	Vicepresidente
MARIA DOMINGA ACOSTA MEDINA	DNI N° 27916338	Secretario de Actas
JULIO CESAR MIRANDA ABANTO	DNI N° 32973440	Tesorero
AUGUSTO CARLOS CHIV ARIAS	DNI N° 32972487	Secretario de Deportes
MARIO OSWALDO VASQUEZ TEEVIN	DNI N° 32958306	Delegado
LEONIDAS ZAMORA ARMAS	DNI N° 18165930	Delegado

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ancash, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

MARTHA PAMELA BELLIDO MORENO
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (e)
Instituto Peruano del Deporte

MPBM/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 460-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 15527-2022